

Campeonato de España Clase 6 Metros Internacional

10 al 12 de septiembre, 2021

Real Club Náutico de Sanxenxo

INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

El **Campeonato de España 2021 clase 6m**, se celebrará del **10 al 12 de septiembre de 2021 (ambos inclusive)**, siendo **organizado por el Real Club Náutico de Sanxenxo (RNCS)** y la **Asociación de Armadores de la Clase 6m de España** en aguas de la **Ría de Pontevedra** por delegación de la **Real Federación Española de Vela (RFEV)**.

La notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica RRV 60.1(a)

1 REGLAS

- 1.1 La Regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024.
- 1.2 [DP] Las reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS).
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase Internacional 6 Metros .
- 1.4 La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión “24 horas” es sustituida por “60 minutos”
- 1.5 Será de aplicación el apéndice P del RRV tal como resulta modificado por la IR 13.1.
- 1.6 Insertar después de la primera frase de la regla 44.2: Sin embargo, si hay que rodear la baliza offset un barco puede retrasar su penalización por un incidente ocurrido en la zona de la baliza 1 o en el tramo entre la baliza 1 y la 2 (offset), hasta que ha pasado esta baliza.
- 1.7 [NP][DP] **Reglas Especiales.**
 - (a) Los barcos no arrojarán basura al agua. Ésta deberá conservarse a bordo y depositarse en los recipientes en tierra.
 - (b) Puede exigirse a los participantes que lleven a bordo cámaras, equipos de sonido y de posicionamiento, tal como exija la Autoridad Organizadora.
 - (c) Cada barco deberá disponer a bordo de un teléfono móvil tipo smartphone el cual deberá llevar instalada la App de seguimiento (eStela) directo de la regata debiendo estar en funcionamiento durante el desarrollo de las pruebas. La organización les facilitará la clave de acceso de cada barco.
- 1.8 [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA), situado en la Oficina de Regatas, en la Planta Baja del Real Club Náutico de Sanxenxo, y en el TOA VIRTUAL establecido en la web oficial del Evento, www.regatareyjuancarlos.com

3 MODIFICACIÓN INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se anunciará al menos dos horas antes de la hora prevista para la señal de Atención de la primera prueba del día que afecte, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad, en el TOA físico y en el TOA VIRTUAL

4 SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Las señales hechas en tierra se darán desde el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la terraza de la tercera planta, del edificio principal del Real Club Náutico de Sanxenxo.
- 4.2 Cuando se iza el gallardete 'GI' del CIS en tierra, la expresión '1 minuto' en la regla Señales de Regata, GI, queda sustituida por 'no antes de **40 minutos**' (Modifica la señal GI de Señales de Regata del RRV).
- 4.3 El numeral 1 o 2 del CIS izado con una señal fónica al menos 60 minutos antes de la hora programada para la primera señal de atención o no más tarde de arriarse la señal GI, lo que suceda más tarde, significa: "Las pruebas están previstas navegarse en el área de regatas 1 o 2 respectivamente"

5 PROGRAMA DE PRUEBAS

- 5.1 Será el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Viernes 10 de septiembre	10:00 a 12:00 horas	Apertura oficina de Regatas Registro de participantes
	14:00 horas	Atención 1ª Prueba del día Prueba
Sábado 11 de septiembre	12.00 horas	Atención 1ª Prueba del día Prueba
Domingo 12 de septiembre	12:00 horas	Atención 1ª Prueba del día Prueba
	16:00 horas	Hora tope salidas día

- 5.2 El número de pruebas programadas son Seis. Están programadas dos pruebas al día, pudiéndose celebrar una prueba extra a condición de no ir más de una prueba adelantada sobre el programa.
- 5.3 El domingo 12 de septiembre no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 16:00 horas.
- 5.4 Habrá salidas separadas para ambas divisiones (Open o Modernos y Clásicos).
- 5.5 La señal de atención para una siguiente prueba en el mismo día se dará tan pronto como sea posible. Para alertar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se izará una bandera naranja (con una señal fónica) durante al menos CINCO minutos antes de la señal de atención.

6 BANDERAS DE CLASE

6.1 La Bandera de Clase para División **Open** será: **D (Delta) del CIS**



6.2 La Bandera de Clase para División **Clásicos** será: **E (Echo) del CIS**



7 AREA DE REGATAS

7.1 El **Anexo A** muestra la situación aproximada del campo de regatas, establecido en las inmediaciones de la Ría de Pontevedra.

La zona de regatas se situará como indica el **Anexo A**, en **dos posibles áreas (1 y 2)**. El área de regatas designado se comunicará de acuerdo con la IR 4.3

7.2 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

7.3 El Campo de Regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros del recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

8 RECORRIDOS

8.1 El **Anexo B** muestra los recorridos Barlovento – Sotavento, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

8.2 Antes de la Señal de Atención, el Comité de Regatas podrá mostrar el rumbo aproximado hacia la baliza N° 1 desde la salida, indicándolo también por el **Canal 69 VHF**.

8.3 Según las condiciones meteorológicas, la distancia de cada tramo (excepto el offset 1-2) oscilará entre 1,3 y 2,0 Mn para conseguir la duración de prueba pretendida.

8.4 Se podrán acortar los recorridos siempre y cuando se concluyan al menos 3 tramos (sin contar el offset (desde 1 a 2)).

8.5 La puerta (3S/3P) puede ser sustituida por una única baliza, en este caso, la baliza se dejará por BABOR.

9 BALIZAS

9.1 **BALIZAS DE RECORRIDO** : Las balizas de recorrido (1, 2 y 3(s-p)) serán Cónicas de color **AMARILLO**.

9.2 **BALIZA CAMBIO RECORRIDO**: La baliza de cambio de recorrido será Cónica de color **ROJO**.

9.3 **BALIZAS DE SALIDA**: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea y barco visor en el extremo de babor, ambos enarbolando una Bandera Naranja.

9.4 **BALIZAS DE LLEGADA**: Barco del **Comité** de Regatas enarbolando una **Bandera Azul y una baliza Cilíndrica Naranja**

9.5 Un barco del comité de regatas señalando un cambio de recorrido tal como establece la IR 11.2 es una baliza.

10 LA SALIDA

10.1 **La Línea de Salida**: La Línea de Salida será entre los mástiles enarbolando banderas naranjas en las balizas de salida.

- 10.2 Todo barco que no salga antes de **cuatro minutos** después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS) sin audiencia. Esto modifica las Reglas A4 y A5.1 del RRV.
- 10.3 [NP](DP) Los barcos cuya señal de atención no haya sido largada se mantendrán claramente separados de la zona de salida y sus prolongaciones. (ver IR 7.2)
- 10.3 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor

11 CAMBIO DEL PRÓXIMO TRAMO DEL RECORRIDO

- 11.1 Para cambiar la posición de la siguiente baliza, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza de color ROJO (o desplazará la línea de llegada) y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico o desplazará las balizas de la puerta.

A fin de mantener la configuración del recorrido podrá reubicarse cualquier baliza que haya que rodear después de rodear la nueva baliza.

Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido haya de sustituirse alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.

- 11.2. Excepto en una puerta, los barcos pasarán entre el barco del comité de regatas que indica el cambio del siguiente tramo y la baliza cercana, dejando la baliza a babor y el barco del comité de regatas a estribor.
- 11.3 Un cambio de la posición de la Baliza nº 1 conllevará la desaparición de la baliza nº 2 (Offset).

12 LA LLEGADA

- 12.1 La línea de llegada será entre una percha en un Barco del Comité con bandera Azul y una baliza Cilíndrica Naranja.
- 12.2 El barco del Comité de Regatas en la de la llegada podrá mantener su posición usando el motor.

13 PENALIZACIONES

- 13.1 Se modifican las Reglas 44.1 y P2.1 de manera que la Penalización de Dos Giros sea reemplazada por la Penalización de Un Giro.
- 13.2 Un barco que ha sido penalizado o se ha retirado deberá completar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo de protestas o tan pronto como sea posible (adición a la regla 44).

14 TIEMPO LÍMITE Y DURACIÓN PRETENDIDA.

- 14.1 Tiempo límite y Tiempo pretendido, serán los siguientes:

Clase	Tiempo límite	T. límite para Baliza 1	Tiempo Estimado
Open	150 min	50 min	80 min
Clásicos	150 min	55 min	80 min

- 14.2 Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada. Un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo de solicitud de reparación. Esto modifica la regla 62.1 (a).
- 14.3 Los barcos que no terminen dentro de los 30 minutos después de la llegada del primero de su división que haya navegado el recorrido y termine, serán clasificados como No Termino (DNF) sin audiencia. Esto modifica las RRV 35, A4 y A5.1.

15 SOLICITUDES DE AUDIENCIA

- 15.1 Un barco que termina y tiene intención de **protestar**, deberá **comunicarlo (viva voz o radio VHF canal 69) al Barco del Comité de Regatas en la línea de llegada inmediatamente después de terminar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité e identificando contra aquellos barcos sobre los que tiene intención de protestar** (Adición a la Regla 61.1(a))
- 15.2 Un barco que se retira o no termina y que tiene intención de **protestar**, deberá comunicarlo en la Oficina de Regatas (planta baja edificio Social RCN Sanxenxo) inmediatamente después de su llegada a tierra indicando el número de vela del barco contra el que piensa protestar.
- Los formularios de solicitudes de audiencia estarán disponibles en la oficina de regatas.
- Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.
- 15.3 El tiempo límite de protestas será de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde. La hora límite resultante, se indicará inmediatamente en el TOA físico y TOA VIRTUAL.
- 15.4. No más tarde de 15 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso en los TOA para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos. Las audiencias se celebrarán en la sala de protestas, situada en las cercanías de la oficina de regatas.
- 15.5 Se expondrá la lista de los barcos que hayan sido penalizados por infringir la regla 42 de acuerdo con la IR 1.6.

16 PUNTUACION

- 16.1 Están programadas 6 pruebas, dos de las cuales deberán completarse para que el Campeonato de España sea válido.
- 16.2 a) Cuando se hayan completado menos de seis pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada prueba.
- b) Cuando seis pruebas hayan sido completadas, la puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada prueba descartando su peor puntuación.
- 16.3 Se establecerán dos clasificaciones independientes, Open y Clásicos.
- 16.4 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la Oficina de Regatas.

17 REGLAS DE SEGURIDAD [NP][DP]

- 17.1 Los barcos que por cualquier razón lleguen a un punto en tierra distinto del Real Club Náutico de Sanxenxo deberán informar inmediatamente a:

Coordinación RCN Sanxenxo	609 98 88 86	VHF 09
Oficial Regata	608 82 30 36	VHF 69
Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo	900.202.202	VHF 10 / 16

- 17.2 Los barcos que no abandonen el puerto para las pruebas del día, o que no salgan o que se retiren de una prueba lo informarán al Comité de Regatas lo antes posible. Si están en el agua, lo harán por el canal **VHF 69**
- 17.3 Los barcos regresarán únicamente a sus plazas o fondeos asignados.
- 17.4 Para facilitar las operaciones de búsqueda y rescate, todo barco que pida ayuda está obligado a informar su posición y los detalles externos identificativos.
- 17.5 El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo radia diariamente un parte meteorológico local en el canal VHF 11 a las siguientes horas locales:
- 08.15hrs. 12.15 hrs. 16.15hrs. 20.15hrs.**
- 17.6 Todos los participantes observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario puede exigírseles el pago de los gastos ocasionados por las operaciones de búsqueda y rescate.

18 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES Y DE EQUIPAMENTO [NP]

- 18.1 Los barcos podrán reemplazar durante el campeonato un tripulante con la aprobación previa por escrito del comité de regatas. No se permiten otros cambios de tripulación sin el permiso previo del CR.
- 18.2 La sustitución de equipos dañados o perdidos que deben medirse, solo se permitirán con la aprobación del Comité Técnico.

19 CONTROLES DE MEDICIÓN Y EQUIPO

- 19.1 Un barco puede comprobarse o ser inspeccionado por el Comité Técnico en cualquier momento para establecer su conformidad con el cumplimiento del Reglamento de la Clase.

20 EMBARCACIONES OFICIALES

- 20.1 Los barcos oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

Barco del Comité de Regatas	Bandera Amarilla
Barcos del Comité de Protestas	Bandera Blanca con letras "JURY" en Negro
Barcos del Comité Técnico	Bandera Blanca con letras "TC" en Negro

21

EMBARCACIONES DE APOYO [NP][DP]

- 21.1 Todas las embarcaciones de apoyo irán claramente identificadas de forma que se asocien a los barcos a los que prestan apoyo. Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo, no permanecerán en la zona en que los barcos se hallen regateando desde la señal de atención de la primera división en salir hasta que todos los barcos hayan finalizado o hasta que el Comité de Regatas señale un Aplazamiento, una Llamada General o una Anulación.

22 RESTRICCIONES A LA PUESTA EN SECO [NP][DP]

- 22.1 A partir de las 20:00 horas del día anterior al inicio de las pruebas, no podrá vararse ni ponerse en seco ningún barco excepto en las condiciones establecidas en una previa autorización por escrito del Oficial de Regatas Principal.
- 22.2 En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas Principal y, de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

23 COMUNICACIÓN POR RADIO [DP]

- 23.1 Salvo en caso de emergencia, ningún barco hará ni recibirá transmisiones de voz o datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.
- 23.2 El Comité de Regatas utilizará el **Canal 69 VHF** para sus comunicaciones a los participantes.
- 23.3 Treinta minutos antes de la hora señalada para la señal de atención de la 1ª prueba del día, el Comité de Regatas emitirá, si ello es posible, una comprobación de tiempo en dicho canal.

24 PREMIOS

- 24.1 La RFEV entregará placa como campeón de España de la Clase 6 metros al vencedor en División Open y División Clásico cuya tripulación esté compuesta únicamente por regatistas españoles o con residencia legal en España.
- 24.2 La relación de premios se expondrá en el TOA antes del comienzo de la primera prueba de la regata.
- 24.3 Igualmente, los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas, se publicarán en el TOA.

25 DECISION DE REGATEAR

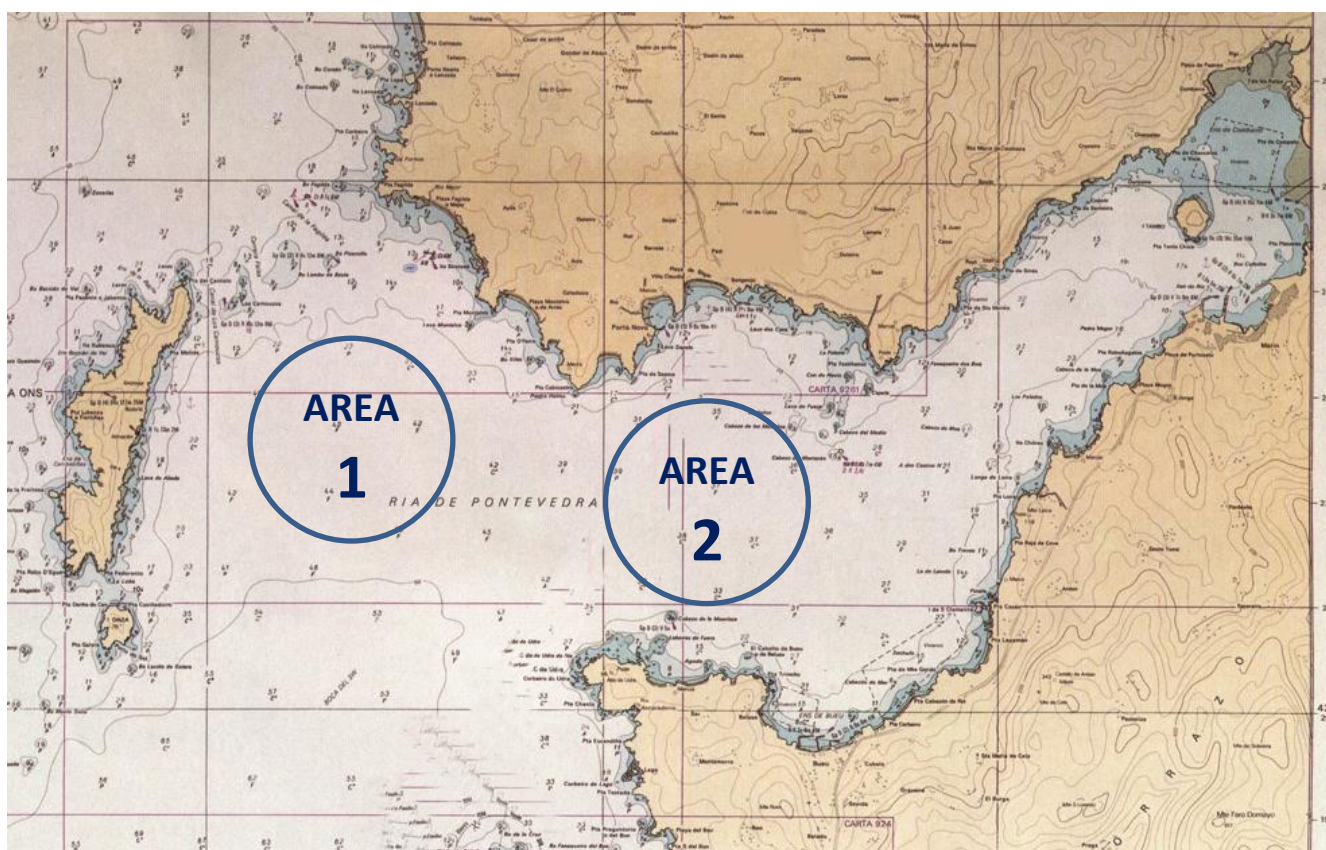
- 25.1 Todos los competidores que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y total responsabilidad. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 RRV, DECISIÓN DE REGATEAR.

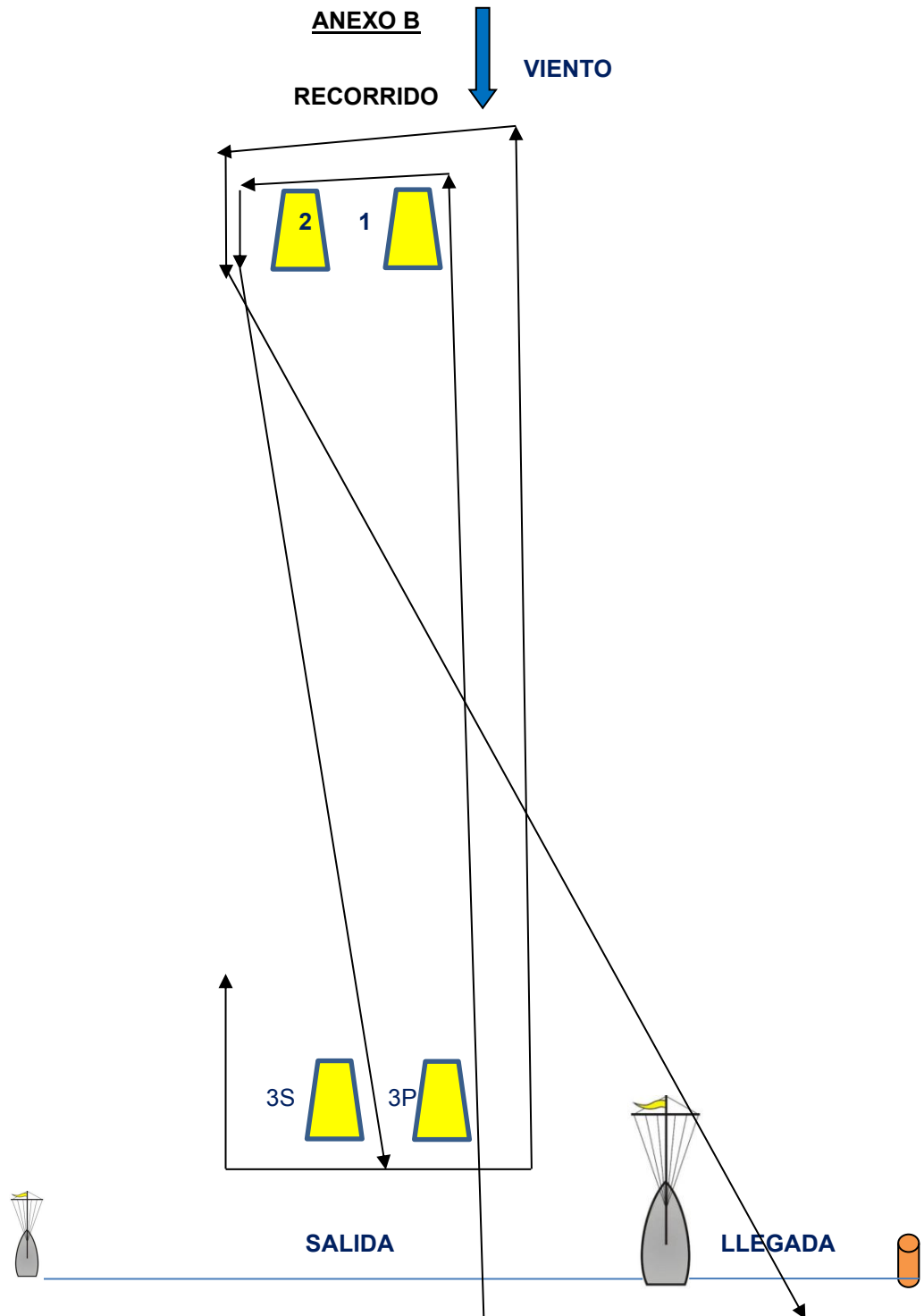
ANEXO A

Áreas de Regata por orden de preferencia

1 = Numeral 1 del CIS

2 = Numeral 2 del CIS





Recorrido:

Salida - Baliza 1 – Baliza 2 - Baliza 3S/3P (Puerta) - Baliza 1 – Baliza 2 - Llegada

Balizas 1, 2 y 3P se dejarán por babor

Baliza 3S, se dejará por estribor.

ANEXO C



EQUIPO DE SEGURIDAD CLASE 6M			
		SI	NO
1	Ancla (10 kg o mas) mas 30 metros de cabo (minimo 10mm)		
2	Manivela/s winche		
3	Tapas para los tambuchos (quien los necesite)		
4	Panas (tableros en su posicion normal de uso)		
5	VHF portatil		
6	Bomba de achique fija o portatil (que desague por la borda)		
7	Cabo de remolque (minimo 15 metros)		
8	Telefono movil (seguimiento eStela)		
9	Bichero y remo		
10	Chalecos (minimo 50 N y 1 por tripulante)		